

EL PUEBLO.

PERIODICO GENERAL.

AMÉRICA CENTRAL.

REPÚBLICA DEL SALVADOR.

4ª SERIE |

SAN SALVADOR, ABRIL 23 DE 1881.

| NUM. 84.

Memorias ministeriales.

(Continúa)

Los párrafos que hemos transcrito, de la Memoria del Señor Ministro de Hacienda, demuestran la exactitud de las apreciaciones con que encabezamos este artículo, y la competencia y honorabilidad incontestables del Señor Melendez.

La del Señor Ministro de Relaciones la reproducimos íntegra. El despacho de los asuntos de ese Ministerio es tan delicado como el de los otros; pero teniendo que tratar asuntos en que juzgan con derecho los demas países, exige cierto tino y circunspeccion y gran caudal de conocimientos. El Señor Gallegos ha dado pruebas irrecusables de poseer esas relevantes dotes.

MEMORIA presentada al Cuerpo Legislativo por el Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores, Justicia y Cultos.

Honorables Senadores y Diputados :

Habiéndome encargado de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Justicia y Cultos, por decreto supremo de 26 de Febrero del año próximo pasado, vengo, en cumplimiento de la ley, á daros cuenta de los principales actos del Ejecutivo en los ramos referidos.

En general, tengo la honra de manifestaros que han continuado cultivándose las mas amistosas relaciones con los otros gobiernos de América y Europa, sin que haya sobrevenido ninguna mala inteligencia que pudiera comprometer los intereses de la paz, ó embarazar la marcha regularizada y floreciente de la República.

El Ejecutivo ha procurado arreglar á la justicia todos sus actos internacionales y cumplir estrictamente los pactos que nos ligan, seguro de que esta política es la que mejor corresponde á la dignidad del país, y la mas propia para captarle la consideracion y las simpatías de los demas pueblos.

Con las repúblicas de Guatemala, Honduras y Nicaragua, han seguido estrechándose de una manera íntima y cordial las numerosas afinidades que nos ligan, observando siempre una conducta franca y verdaderamente fraternal, que ha sido correspondida con la mayor lealtad por los gobiernos de estas secciones centro-americanas. Creo, sin temor de equivocarme, que á su perfecto acuerdo y armonía, tanto en las ideas, que imprimen una marcha uniforme á su política, como en los intereses nacionales que se des-

arrollan bajo su amparo, se debe principalmente el que se halla fortificado tanto en nuestros pueblos el sentimiento de la paz, ofreciendo á las aspiraciones del patriotismo las mas consoladoras y fundadas esperanzas en lo porvenir.

Debo consignar aquí, que aunque no han faltado algunos pocos interesados en falsear ese feliz consorcio que se halla establecido, todos sus esfuerzos han sido nulificados, estrellándose ante el muro de una inquebrantable lealtad, tanto en el Gabinete salvadoreño, como en los de las Repúblicas vecinas. Esto, al propio tiempo que han hecho ostensibles la sinceridad y consecuencia que hay en nuestras relaciones con los demas Gobiernos centro-americanos, ha venido tambien á robustecer la confianza de que el actual orden de cosas descansa en sólidas bases que aseguran su estabilidad.

A principios del año anterior, el Ejecutivo tuvo informes de que entre los pueblos de Opatoro y Polorós, y los de Santa Elena, Arambala, Perquin y San Fernando, límites de esta República y la de Honduras, volvian á agitarse antiguas cuestiones de tierras que estaban pendientes, ocasionando esta vez mútuos avances y desórdenes.

Aunque en estas cuestiones se halla envuelta la de límites jurisdiccionales de ambos países, fijándose el Gobierno únicamente en razones de orden público, promovió inmediatamente su arreglo con el gabinete de Honduras, dictando entretanto, por el órgano correspondiente, las medidas que parecieron mas eficaces para impedir que sobreviniesen nuevas dificultades.

Su iniciativa fué correspondida de una manera amistosa y cordial, conviniéndose desde luego en el nombramiento de una comision mixta que tuviese presente los títulos y los demas documentos de los respectivos pueblos, para deslindar sus ejidos y trazar al propio tiempo la línea divisoria de ambas Repúblicas. Sin demora se procedió á la designacion de los comisionados de ambas partes, los cuales se reunieron á tratar de su cometido en el pueblo fronterizo de Saco; mas no pudo por lo pronto llegarse á un avenimiento que conciliase las pretensiones opuestas, segun resulta del protocolo de las conferencias celebradas, quedando las cosas en el mismo estado anterior.

A principios de Diciembre último volvieron á repetirse nuevos desórdenes, fijando la atención del Ejecutivo sobre la necesidad de proveer á su remedio de una manera radical; y aprovechando la circunstancia de que, el que tiene la honra de dirigiros la palabra, habia sido acreditado desde 1878 como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de Honduras, se

dispuso que pasara á la capital de dicha República y promoviese las gestiones convenientes, á fin de obtener un arreglo satisfactorio sobre aquellas cuestiones.

Como resultado de esta mision, se concluyó el 18 del mismo mes de Diciembre una convencion preliminar para sujetar al arbitramento de Su Excelencia el Señor General Don Joaquin Zavala, actual Presidente de la República de Nicaragua, la resolucion de las cuestiones pendientes entre los pueblos referidos y la demarcacion de los límites territoriales de ambas repúblicas en los puntos que ofrecian alguna oscuridad. Al propio tiempo encontrando al gabinete de Honduras animado de los mismos deseos que el del Salvador, para estrechar lo mas posible los intereses de ambas Repúblicas, se celebró tambien una Convencion adicional al Tratado concluido anteriormente, verificando en la misma oportunidad el cange de este documento con las mismas formalidades de estilo. Bajo los números 1 al 9 os acompaño los comprobantes relativos á estas negociaciones, que desde luego sujeto á vuestro superior conocimiento.

Con fecha 31 de Mayo del año anterior, la Secretaría de Relaciones Exteriores de Nicaragua dirigió á la de mi cargo dos números del periódico oficial, relativos á la contrata celebrada el 24 de Abril con el Señor Aniceto G. Menocal, sobre la apertura de un Canal interoceánico al través de su territorio, y la exposicion de las principales consideraciones que se tuvieron presentes para celebrarla. Por ellas y por las cláusulas del referido contrato, se ha impuesto el Ejecutivo del espíritu de fraternidad centro-americana que ha animado al gabinete de Managua al ocuparse de aquella importantísima obra, que está llamada á trasformar bajo todos conceptos la faz de estas repúblicas, y á ejercer una influencia decisiva en la reorganizacion de nuestra patria comun.

Nicaragua, considerándose siempre como una seccion disgregada de la familia centro-americana, ha hecho ostensible en el contrato de su canal marítimo, que conserva en toda su energía los sentimientos de nacionalidad de que ha dado tantas pruebas: así es que, para ver representados en aquella magna obra los intereses centro-americanos, reservó á las demas Repúblicas de la antigua confederacion, una parte del capital que debe emitirse en acciones, asegurando al propio tiempo á todas ellas las mismas franquicias de que debe disfrutar Nicaragua en el uso del Canal.

El Gobierno del Salvador se apresuró á dirigir sus felicitaciones á la Cancillería de Managua, por haber dado un paso tan decisivo en la realizacion de esta empresa, que sin duda hará de Centro-América,

como ha dicho su ilustrado Ministro de Relaciones, el centro del movimiento y civilizacion universal.

Con fecha 22 de Setiembre, el mismo Gobierno de Nicaragua puso en conocimiento del de esta República las comunicaciones cruzadas con el Gabinete de los Estados-Unidos de Colombia, sobre los derechos territoriales de esta nacion, que se pretende hacer extender por el lado del Atlántico, hasta el cabo "Gracias á Dios"; y asociándonos desde luego, á la causa de Nicaragua que, ademas de la justicia que entraña, tiene un carácter eminentemente nacional, como todo lo que afecta la integridad ó los derechos de Centro-América, se le ofrecieron los oficios y la decidida cooperacion de este Gobierno, á fin de obtener un desenlace satisfactorio de esa cuestion.

Hasta la fecha no ha tenido el Ejecutivo ningun dato de que el Gobierno de Colombia haya planteado seriamente su reclamo, y abriga fundadas esperanzas de que, en vista de los indispensables títulos que asisten á Nicaragua sobre todo el litoral que se extiende desde el referido cabo "Gracia á Dios", hasta las fronteras con la República de Costa-Rica, se desistirá de toda pretension ulterior, que pudiera venir á poner en duda los derechos territoriales de la antigua confederacion centro-americana, en cualquiera de sus secciones. Bajo los números 10 al 13 os acompaño los documentos relativos á este asunto.

(Continuará.)

Guatemala.

La asamblea Legislativa se ha ocupado entre otros varios asuntos de importancia, de la ley de matrimonio civil. El "Diario de Centro-América" registra un extracto de la sesion en que se discutió el proyecto, que con un luminoso informe presentó á nombre del Ejecutivo el Dr. Don Fernando Cruz Ministro del Interior. A esa sesion asistieron todos los Ministros y tomaron parte en la discusion. El Doctor Montufar con la erudicion histórica que le caracteriza, sostuvo el proyecto de ley, que prohíbe bajo de penas severas, á los sacerdotes, celebren antes del civil el matrimonio religioso. El Dr. Arroyo, lumbrera de la Iglesia guatemalteca, en una seductora improvisacion procaró no contestar al Dr. Montufar sino reformar el proyecto—proponiendo, que el matrimonio civil se efectúe tres dias despues de celebrado el religioso, bajo penas determinadas á los contrayentes que así no lo hagan. El Doctor Cruz contestó al Dr. Arroyo con un torrente de frases lisonjeras, y con rara elocuencia combatió el contraproyecto, demostrando su injusticia y su inconveniencia. El clero atemorizado con las penas eternas la conciencia de los fieles, hará que es-

tos nunca cumplan con la ley civil. El proyecto tiende á evitar esas malas influencias, y fué aprobado.

Otro asunto de grave significacion que refiere el "Diario," es la licencia que el General Presidente Don J. Rufino Barrios solicitó de la Asamblea para hacer un viaje á Europa por razon de salud: dispensados los trámites le fué acordada la licencia siendo los gastos todos por cuenta de la Nacion. Deseamos al ilustre viajero todas las satisfacciones posibles y un pronto y feliz regreso.

CRONICA.

Con placer anunciamos que la noticia que dimos de haber muerto el célebre historiador César Cantú y que tomamos de la Estrella de Panamá ha salido falsa. Esa noticia hizo que varios periódicos europeos y americanos dedicaran al supuesto difunto artículos biográficos muy honoríficos. Nosotros pusimos tambien nuestro grano de arena. Si el sabio Cantú ha visto esos artículos en que se deploraba su muerte, habrá visto con satisfaccion el reverso del drama "Muérete y verás" del poeta español.

El poeta Don Juan J. Cañas.—En "El Termómetro" de Rivas hemos visto publicado un soneto muy ingenioso dedicado al General Don J. Rufino Barrios Presidente de Guatemala. *E plúribus unum* en que el poeta para corresponder á ese pensamiento, aplicándolo á la reorganizacion de Centro-América, tomó de trece poetas las ideas completando el soneto y el trascendental sentido con un verso suyo. Para comprobar la exactitud de su estudio cita, á continuacion, los textos de donde tomó cada uno de los trece versos. Hoy nos honramos reproduciendo dicho soneto y notas, cuyo original nos ha facilitado el autor.

É PLÚRIBUS ÚNUM.

SONETO.

Al General Don J. Rufinos Barrios.

El pueblo por tu amor se alza gigante
Con ardiente esperanza y fé sincera;
¡Es la patria! que audaz se regenera
Al abrigo de un sol siempre brillante.

Al brillo de tu espada fulminante
Iniciará en la historia una nueva era;
¡Con qué placer... como la luz primera
De un porvenir espléndido y radiante.

Mientras palpita el corazon ardiente
Lleno del goce del deber cumplido,
Con ojo perspicaz y osada mente;

Tiende tu vuelo Cóndor atrevido
Ceñida de relámpagos la frente
¡Y uno haz, de cinco pueblos, decidido! (*)

JUAN J. CAÑAS.

Nueva San Salvador, Noviembre de 1880.

[*] Con excepcion del último, los versos de que se compone el anterior soneto, para justificar su título, pertenecen respectivamente y por su orden numérico á los si-

guientes poetas:—

1. José Rosas, mejicano. Al pabellon nacional. [Cuartetos.]
El pueblo por tu amor se alza gigante
Formando donde estás una muralla;
Por tu amor, hasta el niño vacilante
Corre á buscar la gloria en la batalla.

2. Francisco Gonzalez Campo, centro-americano. A la memoria del Lic. Don Manuel Dieguez. [Octavas.]
Tú, tambien, hijo caro de las musas,
Entusiasta en tu hermosa primavera
Con ardiente esperanza y fé sincera
Entonastes tu férvida cancion.

3. José María Samper, colombiano. En memoria del de Julio de 1810. [Octavas reales.]

Emprendiendo el camino de la gloria
¡Es la patria! que audaz se regenera
Nuevo nombre trazándose en la historia.

4. José Antonio Soffia, chileno—Aconcagua. [Octavas reales.]
Reclinada en las faldas de un gigante,
Por deliciosas flores perfumada,
Al abrigo de un sol siempre brillante
Por las marinas olas arrullada;

5. Joaquin Telles, mejicano. Al gran Morelos. [Soneto.]
Tres siglos de opresion y tiranía
Al brillo de tu espada fulminante
A tus plantas cayeron en un dia.

6. Guillermo Matta, chileno. A Federico Torrico que vuelve á América. [Silva.]

Un solo corazon republicano!
Sud-América unida

Iniciádra en la historia una nueva era,
Un mundo libre, mundo americano!

7. José Zorrilla, español. Drama del alma. [Silva.]
Esta es Valladolid... ¡al fin la veo!
Con qué placer... como la luz primera
Cuando en ella nací.....

8. Fernando Velarde. Compatriota de Zorrilla. Al pabellon español. [Octavas reales.]

Tu antigua pompa y la futura aurora
De un porvenir espléndido y radiante
Digno del pueblo vencedor de Atlante.

9. Daniel Calvo, boliviano. Ilusion. [Silva.]

Mientras palpita el corazon ardiente
Que vuestra barca hienda
Las olas de este mar resplandeciente.

10. José Arnaldo Marquez, peruano. Mi poesia. [Octavas reales.]
Y olvidarme despues; que yo no anhele
Sinó el placer del corazon sufrido
Que alza la vista sin rubor al cielo
Lleno del goce del deber cumplido.

11. Leopoldo Turla, cubano. Lágrimas. [Estrofas de 10 versos.]
La bóveda del cielo penetremos
Con ojo perspicaz y osada mente
Y allí á los puros ángeles veremos.

12. General Bartolomé Mitre, argentino. Al Cóndor de Chile, [tercetos pareando los dos primeros versos.]
Tú que en las nubes tienes aéreo nido,
Tiende tu vuelo cóndor atrevido.
Que sustentas de Chile el paladion.

13. Numa Pompilio Llona, ecuatoriano. Semejanzas [cuartetos.]
Y, escrita en ella su sublime duelo,
Ceñida de relámpagos la frente
La elevará magnánimo hácia el cielo
Mas noble y mas augusto y eminente!

Don José María Fuentes, Teniente Coronel del Ejército de la República, murió en esta capital á las 4½ p. m. del día 20 del que rige. Su cadáver fué conducido á su última morada á igual hora del siguiente, acompañado de numerosa concurrencia invitada al efecto, haciéndole los honores correspondientes al grado que tenía, parte de uno de los batallones de la guarnición de esta Plaza. Damos nuestro pésame á la familia del que fué.....

CORRESPONDENCIA.

Nueva S. Salvador, Abril 18 de 1881.

Señor Director de *El Pueblo*:

Se ha celebrado la Semana Santa, con toda la solemnidad debida al carácter religioso que siempre ha distinguido á los teclenos; así es que las procesiones, velaciones, etc., etc., han estado muy concurridas.

El domingo de Ramos hubo procesion en la mañana y sermon en la tarde.

El lunes, nada.

El martes, velacion de Jesus en la iglesia de Concepcion, la banda militar estuvo tocando escogidas piezas durante algunas horas.

El miércoles, nada. Se suprimió la procesion de la tarde, cuya causa no sabemos.

Jués, oficios en la mañana, sermon al medio día y estaciones en la noche.

Viérnes, oficios, sermon y procesion del Santo—Entierro en la tarde.

Sábado, oficios en la mañana. En la tarde hubo procesion llamada de Soledad, pero antes de salir nuestro Cura dirigió una fuerte reprimenda á los jóvenes que habian cometido la irreverencia de lanzar la tradicional y popular *flor de coyol* á las bellas que allí estaban. Despues de haber recorrido la procesion algunas calles, nuestro Cura se dirige otra vez á unos jóvenes que habian tenido el atrevimiento de lanzar flor y los trata de una manera poco caritativa. Ah Señor Cura! Debías ser el primero en dar ejemplos de humildad cristiana. El año pasado y en la misma procesion, el Señor Dr. D. Adolfo Perez con buenas palabras indicó la inconveniencia de esos juegos en ese lugar. ¡Que diferencia!... Pero nuestro padre no se anduvo con chiquitas é hizo volver la procesion y se subió al púlpito á decir que no habia *resurreccion* el día siguiente.

Dejando eso aparte, le diré que el domingo en la tarde y en medio de las armonías de la música se reunió en nuestro parque la juventud teclena y gran parte de la de la capital y allí se jugó á mas no poder la *flor de coyol*, con tal entusiasmo que muchas veces parecía ya no una diversion inocente sino una disputa, un campo de Agramante.

Otro asunto.—El agua se dice que llegará á esta seca ciudad del quince al veinte de Mayo, pero que parece mejor que llegue, no por caños de hierro por falta de recursos sino por el medio natural... las nubes. Así es que con esta noticia estamos de plácemes.

Silvano.

REPRODUCCIONES.

Del número 8 del "Alacran," que se publica en la Antigua Guatemala, tomamos el siguiente artículo de costumbres, en que con bastante exactitud se describe la pedanteria de algunos escribientes pocos de espíritu.

La crítica del "Alacran" nos viene de molde, aunque entre nosotros se cuenten muchas y honrosas excepciones.

¡Qué aprieto!

Héme aquí, lector querido, sentado en mi modesta silla, delante de mi modesta mesa llena periódicos y cuartillas de papel blanco, con las *quijadas* (mandíbulas) apoyadas en las manos, meditando y sofocando mi pobre magin para concebir el artículo de fondo de "El Alacran," pero parece que tendré que renunciar de esa magna tarea, porque no se me viene á las mientes nada parecido á lo que me propongo. Qué aprieto! Y lo peor es que quiera ó no tengo que *confeccionar* el dicho artículo porque un periódico sin editorial se ve tan raro como un fraile que no sea hipócrita.

Sobre qué escribir?... (sobre el papel y la mesa, dirá el hábil lector.) Se ha escrito tanto y sobre tantas cosas... No hemos de repetir que los empleados públicos, de orden ínfimo, gastan mas ínfulas que el Gran Sultan; por ejemplo, los escribientillos y porteros de los Ministerios. Qué de cosas hacen? Llega don fulano de tal del pueblo de... Cáscaras, porque lo lleva al Gobierno un asunto urgentísimo: está cansado á fuerza de espolear [ó espuelear] la mula que tuvo la mansedumbre de llevarlo en sus lomos para llegar á tiempo de que todavía estuviera abierto el Ministerio; pero cansado y enpolvado, como está, deja la bestia en el Meson, recomienda al posadero la eche un pienso y en un *toma y daca las paletas* se planta en la calle y en *dos por tres* le tenemos ya en el Ministerio. Nuestro hombre que no conoce al Jefe de la oficina, que busca, se encuentra con el portero á quien saluda respetuosamente preguntándole en seguida si podrá hablar al Sr. Ministro, á lo que aquel, despues de informarse de lo que quiere, le contesta, *de su bella gracia* y sin consultar á nadie, que es imposible y que espere. Despues de una ó mas horas de esperar en el corredor de palacio, ve parado en la puerta del despacho á un sugeto que viste una levita que le llega hasta los piés, con *quevedos*, aspirando el humo de un cigarro de la fábrica de Salar, con las piernas aun mas abiertas que las del Coloso de Rodas, con los dedos pulgares metidos en los ojales de la *traslapada* y con un cabo con pluma detras de la oreja. Al ver, el que esperaba, la majestad de aquel quidam dijo para sí, ese debe ser el Ministro y acercándosele con el sombrero en la mano le dijo todo lo que antes habia tenido que decir al portero; el cancerbero que tiene delante ni aun se digna mirar al solicitante sino que mirando hácia arriba y ahuecando la voz le dice: el Ministro *no esta visible*, vuelve otro día: el forastero hace ver la urgencia de su asunto indicando que como no vive en la capital le

son gravosos los viajes desde su pueblo, pero esto ningun buen efecto surte en el ánimo del presumido escribiente, porque en vez de contestarle le muestra las espaldas sin escuchar una palabra más. *En estas y las otras* dan las tres de la tarde y nuestro forastero ve salir á todos los empleados de los despachos sin poder reconocer á los verdaderos Ministros, pues que estos son, mil veces, mas amables y corteses que esa cáfila de pedantes, escribientes y porteros que ocupan.—Peor le va al interesado si tiene que solicitar algo del Presidente ó Ministro de la Guerra porque entonces tiene que perder, por lo ménos, todos los días de un mes y al fin marcharse sin conseguir nada porque está solamente expuesto á ver las caras avinagradas de los ayudantes y centinelas.

Siempre todos esos empleados tienen la nécia preocupacion de que valen mucho mas que los mismos Ministros, Administradores, Jueces y otros Jefes de esas y otras oficinas análogas. Lo malo es que el valimento que quieren darse piensan que puede conquistarse con la insolencia y la grosería, cosas no muy á propósito para lograr su objeto. Si nuestra mala suerte nos coloca delante de ellos en la calle, los veremos codeando al honrado comerciante y al laborioso industrial para formarse á viva fuerza el lado preferente de las aceras. Forman corros en las esquinas, paseos públicos y teatros y jugando la varita en una mano y con la otra atuzándose la peluza que empieza á salirles debajo de la nariz, hablan de política, de la marcha del pais y de mil otras cosas que no entienden; pero diciendo siempre que ellos son *el brazo derecho* de sus principales. Si van como mandaderos á la imprenta ú otro taller, marchan con *pasos nobles* entre la multitud de obreros, con el sombrero calado hasta las orejas y sin saludar á nadie; cambian, de su primitivo estado, el modo de hablar y el de andar.

Esos vampiros del tesoro público son iguales en todas partes: echemos una ligera ojeada á los departamentos y allí los encontraremos en las Jefaturas políticas y Juzgados. Llega á una de esas oficinas un individuo que tiene asuntos pendientes en ella y no hallando al Jefe pregunta á uno de los escribientes en qué estado se hallan [los asuntos, se entiende:] aquel con toda la altanería posible contesta: *tenemos* muchísimo que hacer y no hemos podido decretar...—Pero el Sr. Jefe me ordenó venir hoy diciéndome que á mi llegada estaria despachado mi negocio y...—Ufff... que tercicos y que imprudentes son ustedes; ya te dije que no *hemos* decretado, márchate y deja de molestar, entiendes... Estos Mastodontes son, lo repetimos, todos *cortados por una misma tijera* y tienen entre un millon mas de gracias, la de tutear á todo el mundo.

Muy bueno seria que los Jefes principales de las oficinas públicas no emplearan á nadie que no llevaran una certificacion bien autorizada de que habia visto siquiera la pasta del librito aquel... de Carreño.

Pues, amigo lector, la pluma se *resbaló* hasta aquí sin sentir yo á que horas y, por fortuna por hoy salí ya del aprieto.

Historia y métodos de los descubrimientos Paleontológicos.—Este es el título de un discurso presentado por el profesor Marsh á la "Asociación Americana" y que bien merece la atención de los que deseen saber algo del modo como la Paleontología, ó la historia de los fósiles, ha llegado á su estado presente, ó formar una idea de su desarrollo futuro.

Un premio merecido.—La "Academia de Ciencias de París" dió el premio de Lalande á M. Peterf, norte-americano, quien ha descubierto cuarenta y tres del grupo de los planetas menores. El número de estos planetas llega hoy á más de doscientos y ellos son considerados teóricamente como las reliquias de un gran planeta.

Predicción de un físico.—Un físico francés, despues de haber estudiado las estadísticas de los temblores de tierra desde el principio del siglo, encuentra que tales fenómenos son mas frecuentes cuando Júpiter y Saturno ocupan ciertas posiciones; fundado en esto, dicho físico dice que los temblores serán muy numerosos en los años de 1886, 1891, 1898 y 1900.

El río Uruguay.—Es satisfactorio saber que hay al menos un río de agua pura, el Uruguay, que ha sido declarado por medio del análisis, ser el río mas puro del globo; su agua contiene menos de cuatro partes de materia sólida en cada cien mil, y esto aun á una distancia de quinientas millas de su nacimiento. El Paraná, que unido con el Uruguay forma el Plata, al contrario, es el río que contiene mas lodo.

Sierras circulares.—Las sierras circulares con dientes movibles ofrecen ventajas notables. Los dientes son regulares en tamaño y forma, y de un material mejor que el de la sierra; cortan mejor la madera fibrosa y húmeda; y al romperse un diente se puede reponer en el acto, lo que no sucede con las sierras ordinarias.

Acido-carbónico en la atmósfera.—Por una serie de observaciones, háse hallado que las plantas absorben ácido-carbónico durante el día y lo exhalan por la noche y que, por tanto, la vegetación afecta la cantidad de ácido-carbónico del aire, disminuyéndolo durante el día y aumentándolo por la noche.

Las rocas y la atmósfera.—El profesor Sterry Hunt sostiene que si la atmósfera modifica las rocas, éstas á su turno modifican la atmósfera, puesto que absorben ácido-carbónico; y con el completo enfriamiento de la tierra, que tiene que producirse con el trascurso de los años, la atmósfera se hundirá en los poros de la masa fría y su tensión en la superficie será muy pequeña; ó en otros términos, la tierra estará en la condición en que se halla hoy la luna, sin atmósfera y sin vida, estado en que probablemente se halla el planeta Mercurio.

El Teléfono.—Como se predijo, el teléfono se emplea hoy para transmitir los discursos pronunciados en el Parlamento Inglés. Un corresponsal lee su relación en el receptor de un teléfono; el sonido vá por los alambres á la oficina del "Times," en donde un cajista se sienta junto á la bocina del instrumento y en el acto levanta en tipos las palabras habladas.

Velocidad de una locomotora.—En los Estados Unidos se ha construido una locomotora destinada á la línea entre Nueva York y Filadelfia y que recorrerá las noventa millas de distancia en noventa minutos. El peso de la máquina es de cua-

renta toneladas y su poder es tal, que un ingeniero ha predicho que dentro de cinco años las noventa millas se recorrerán en una hora.

Papel impermeable.—Un periódico francés describe cierta clase de papel impermeable é inquemable. Está compuesto de una mezcla de fibras de asbestos, pasta de papel, y una solución de sal común y alumbre; se somete á un baño de goma laca y luego pasa á la acción de los cilindros. Su resistencia al fuego se aumenta con la sal y el alumbre, y la goma lo hace impermeable, sin quitarle su propiedad de recibir y conservar la tinta.

Usos de la electricidad.—La corriente eléctrica se emplea para la trasmisión de fuerza, para grandes operaciones químicas, para iluminaciones, para fundir, para la horticultura á fin de promover el desarrollo de las plantas y para acción mecánica en una máquina estacionaria ó en las locomotoras.

Máquina para los impresores.—Una resma de papel puede ser cortada con solo un golpe y en la forma y tamaño que se quiera; otra máquina hace cubiertas á razón de dos mil cuatrocientas por hora; y los libros y folletos pueden ser cosidos con alambre con una rapidez diez veces mayor que por el método ordinario.

Modo de prevenir la oxidación.—Como sabemos el aire oxida y destruye el hierro, pero depositado como un óxido magnético lo protege por medio de una capa durable. El hierro que se quiere preparar se coloca en una cámara ó retorta y se calienta hasta el rojo, manteniéndose así de seis á doce horas mientras una corriente de aire eléctrico pasa al través de la cámara. Se le deja encerrado por dos horas mas y despues se le halla cubierto con una capa de bella apariencia y que preserva á los objetos de toda oxidación.

La luz eléctrica en las minas.—La luz eléctrica se usa en las minas de Angeres, Francia, y con muy buenos resultados. Los obreros no necesitan de las lámparas de mano, el trabajo se hace mejor y con mas rapidez, se obtienen mayores productos y se disminuyen los riesgos.

Empleo de los globos aereostáticos.—Estos pueden emplearse para alzar grandes pesos, pues ya se han empleado para levantar un buque del fondo del mar. El globo es hecho de cañamazo y planchas metálicas, con una cisterna adherida que contiene gas ácido-carbónico en estado líquido. Al atarse al objeto que se vá á levantar, se abre la comunicación entre la cisterna y el globo; éste se infla, el objeto es levantado y llevado á donde se quiera. Con un globo de diez pies de diámetro se puede alzar un peso de mas de ciento trece toneladas.

Juegos instructivos.—En París se han inventado naipes históricos y dominós geográficos. Los departamentos de Francia son representados por series diferentes de pinturas de naipes; al sonar el nombre de un departamento, los jugadores producen las prefecturas ú otros lugares notables de dicho departamento. Al nombrar un reinado, se juegan los naipes que ilustran los incidentes de aquel reinado y el mejor jugador es el que coloca tales incidentes en un orden cronológico. Los dominós contienen fechas y pueden representar rios ó valles.

Expediciones Articas.—La expedición Artiga de americanos entusiastas está

atravesando las latitudes de hielo para ir al lugar designado para establecer la colonia experimental. En Inglaterra se prepara otra expedición y se están ensayando los globos aereostáticos que han de servir para el viaje aéreo al polo. Rusia, Austria y Holanda van á establecer una estación cada una y Alemania se propone explorar las regiones polares del Sur.

Curación de la catarata.—Hace muchos años que un oculista de San-Petersburgo probó que la catarata podía ser curada por medio de la electricidad. En su tratamiento insertaba una aguja en la sustancia de las lentes del ojo y la comunicaba con el polo negativo de la batería galvánica; el polo positivo se aplicaba á la lengua del paciente. Aplicaciones cortas de corrientes débiles generalmente producían la absorción de las cataratas. El Dr. Evetzky, de Nueva York, dice: "Las propiedades de la electricidad encuentran la naturaleza de la catarata tan directamente, que bien podremos predecir que la electricidad será de un beneficio esencial no solo en el tratamiento de cataratas incipientes ó viejas, sino tambien como una medida higiénica para mejorar el estado de los ojos y prevenir la enfermedad misma. Es importante que nos libremos de la idea de que la catarata es una cosa inerte de que solo podemos destruir por medio de la navaja."

(Tomado de la "Revista Científica" del Havre.)

ANUNCIOS.

La Ilustración,
LIBRERIA Y PAPELERIA
— DE —
Antonio Parlegás,
GUATEMALA.

GRAN REALIZACION PARA 1881.

— Y —
A PRECIOS SUMAMENTE BARATOS
de libros de historia, política, viajes, literatura, legislación, ciencias y artes, religión, agricultura, medicina, educación, filosofía, espiritismo, diccionarios y novelas de los mejores autores antiguos y modernos, etc., etc. Se remite gratis el estenso y variado catálogo á todas las personas que lo pidan.

En el mismo establecimiento hay constantemente de VENTA los artículos siguientes: papel alemán, de oficio y para cartas.—Papel para cigarrillos, de alcoy, tabaco, orozus, pectoral, berros y paja de trigo, de las mejores fábricas, papel de venado.—Papel para dibujar.—Cubiertas de todas clases.—Tarjetas de visita y para defunciones.—Anteojos finos y ordinarios.—Perfumería fina.—Libros en blanco.—Efectos de escritorio y dibujo.—Plumas y lapiceros de oro.—Carteras de bolsa, finas y ordinarias.—Portamonedas distintos.—Peinetas para Señoras.—Cuadernos de escritura de método muy fácil.—Cuadernos para aprender á dibujar.—Naipes finos.—Tinta de todas clases.—Un variado surtido de libros y objetos para premios en las escuelas y colegios.—Magníficos cuadros cromolitografiados con preciosos marcos dorados.—**A precios sin competencia.**

6-4

SAN SALVADOR—IMPRIMTA NACIONAL
Calle de Minerva.